

Doctor Juan Lopez clares Procurero. Cura proprio del
 Sagrario qual de Santa Maria secretario delos Señores Dean y
 Canadas de la Santa Iglesia de Campeche. Como en el Capitulo
 Clerical que dichos Señores Subieron Maestres por mañana quisieron
 taron quince dias deshacerse de su cargo diuinales en el Velaun
 Como estauan citados todos los Señores Predicando de esta Santa
 Iglesia menor los quinientos de esta Ciudad para la elección del
 Ca Capellano que fundo el Señor Pedro Lopez Corca bácia formular fe
 de ellos Don Diego Penilla de la Cada Creado formada del acuerdo
 echo por los Señores Justicia y Regimiento de esta muy noble y muy leal
 Ciudad de Méjico Cnel Ayuntamiento de Méjico de febrero de este año
 año de Nuestra y ocho como consta del testimonio dadas por Juan
 de azcoitia el qual en el numero de la ciudad y mayor demasias
 tamien en el de dho mes y año que el de la otra a antecedentes
 quisieron admitido el Capítulo y conformacion consta disposición que
 se propuso para esta Capellana al licdo Francisco de Alba Procurero arbol
 Testimoniante de esta Santa Iglesia. Del capitulo nombrado por Capellan
 de ella y acuerdo Señorita testimonio de este nombramiento a los dho
 Señores Justicia y Regimiento de esta muy noble y muy leal Ciudad
 para que se conforme con el como obtiene dispuesto y queda
 presentarse ante el ordinario eclesiastico de este obispado para que le sea
 confirmado y canonica y constitucion deella y se le de jache total depositacion
 y para de sucesor confirmado como de dho acuerdo consta q
 para que quede en los autos Capitulare de dho Señor aquello
 refiero y para que de ello conste la firme en Méjico en diez y seis del
 febrero de mil y novecientos y setenta y seis años

Dr Juan Lopez
 Secretario